



**JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO No. **110 del 20 de OCTUBRE DE 2022** a las 8:00 a.m., y se desfija el mismo día siendo las 6:00 p.m.

KARINE Y. RICO JAIMES
Secretario(a)



**Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta**

JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Radicado: 54-001-41-05-001-2022-00389-00

Clase de proceso: ORDINARIO

Demandante: RODULFO WLADIMIR SILVA ESTEVEZ

Demandado: ELKIN DARIO HERNANDEZ BAUTISTA propietario del establecimiento de comercio EK PRODUCCIONES LOGISTICAS y OUTSOURCING GROUP AR. S.A.S.

San José de Cúcuta, diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

Se deja constancia que el día de hoy se hizo conexión a la audiencia programada por la Suscrita, y por el demandante y su apoderado judicial hasta las 9:25 a.m., diligencia a la que no se conectó la parte demandada ni el litisconsorte, ni directamente ni a través de apoderado judicial, advirtiendo además que tampoco se recibió algún escrito o justificación al correo electrónico del Juzgado.

Por lo anterior, con el fin de garantizar el derecho al debido proceso y de defensa del demandado, se programa nueva fecha celebrar la **AUDIENCIA DEL ART. 72 C.P.T.** para el día **TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, última oportunidad con la que cuenta el demandado y el litisconsorte para comparecer al proceso.

Fíjese el AVISO por Secretaría.

Se envió a los correos electrónicos el enlace para la fecha en mención.

ENLACE AUDIENCIA <https://call.lifsizecloud.com/15957637>

[Enlace Expediente: 2022-00389 ORDINARIO](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Aura Maria Galindo Lizcano

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 1

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d5cfc64b3f90cf597e9dd549c208cba3d030b077525d573b48dbef180f7f19**

Documento generado en 19/10/2022 11:09:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>